



003640

MESA DIRECTIVA

COMISION DE JUSTICIA
CAMARA DE SENADORES.

EXP. 1914 LXII
1915 LXII

2015 MAY 12 AM 10 44

OFICIO No. DGPL-2P3A.-3994

RECIBIDO

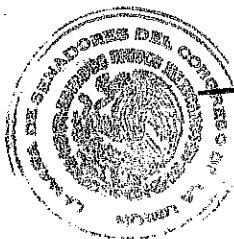
México, D. F., 17 de abril de 2015.

**SEN. ANA GABRIELA GUEVARA ESPINOZA
PRESENTE**

Me permito comunicar a Usted que se recibió del Gobierno del estado de Michoacán, respuesta al Acuerdo de la Cámara de Senadores, de fecha 3 de febrero de 2015, en relación con las investigaciones realizadas por el presunto fraude realizado por la agencia de empleos "Chamba México" en contra de trabajadores migrantes.

La Presidencia, con fundamento en los artículos 66, párrafo 1, inciso a) y 67, párrafo 1, inciso b) de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, dispuso que se le hiciera llegar copia de dicha documentación.

Atentamente



**SEN. LUIS SÁNCHEZ JIMÉNEZ
Vicepresidente**



003657

MESA DIRECTIVA

COMISION DE JUSTICIA
CAMARA DE SENADORES

EXP. 1914 LXII
1915 LXII

2015 APR 12 AM 10:45

OFICIO No. DGPL-2P3A.-3995

RECIBIDO México, D. F., 17 de abril de 2015.

**SEN. SILVIA GUADALUPE GARZA GALVÁN
P R E S E N T E**

Me permito comunicar a Usted que se recibió del Gobierno del estado de Michoacán, respuesta al Acuerdo de la Cámara de Senadores, de fecha 3 de febrero de 2015, en relación con las investigaciones realizadas por el presunto fraude realizado por la agencia de empleos "Chamba México" en contra de trabajadores migrantes.

La Presidencia, con fundamento en los artículos 66, párrafo 1, inciso a) y 67, párrafo 1, inciso b) de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, dispuso que se le hiciera llegar copia de dicha documentación.

Atentamente




SEN. LUIS SÁNCHEZ JIMÉNEZ
Vicepresidente

c.c.p. SEN. ROBERTO GIL ZUARTH, Presidente de la Comisión de Justicia.- Presente

7
p. 328
328

Sen. Luis Sánchez Jiménez

VICEPRESIDENTE DE MESA DIRECTIVA

México, D.F., a 7 de abril de 2015

Número de Oficio SLSJ/VICE/263

**DR. ARTURO GARITA ALONSO
SECRETARIO GENERAL DE
SERVICIOS PARLAMENTARIOS
SENADO DE LA REPÚBLICA
P R E S E N T E**

Remito para su debido trámite, el oficio No. SELAR/00137/2015, de fecha 9 de febrero del presente año, de la Secretaría de Gobierno del Estado de Michoacán, por el que da respuesta a dos Acuerdos aprobados por el Senado de la República, comunicados mediante oficios DGPL-2P3A.-496.a. y DGPL-2P3A.-362.15.

Sin más por el momento, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

~~RECIBIDO~~
~~Luis Sánchez Jiménez~~

002468

CAMARA DE SERVICIOS
SECRETARIA GENERAL DE
SERVICIOS PARLAMENTARIOS

2015 ABR 7 PM 6 32



Gobierno del Estado
de Michoacán de Ocampo

Dependencia **Secretaría de Gobierno**
 Sub-dependencia **Subsecretaría de Enlace Legislativo
y Asuntos Registrales**
 Oficina **Dirección de Enlace Legislativo**
 No. de oficio **SELAR/00137/2015**
 Expediente
 Asunto: **Respuesta a Oficios.**

"2015, Bicentenario Luctuoso de José María Morelos y Pavón, Siervo de la Nación"

Morelia, Michoacán a 09 de febrero de 2015.

**C. SENADOR LUIS SÁNCHEZ JIMÉNEZ
VICEPRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA
DE LA CÁMARA DE SENADORES
DEL CONGRESO DE LA UNIÓN
P R E S E N T E**

Por instrucciones del C. Gobernador Constitucional del Estado de Michoacán de Ocampo, Dr. Salvador Jara Guerrero y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 64 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo y 23 fracción I, de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado, me permito remitir a Usted, los oficios SDM/CPMP/185/15 y 251/2015-DRAPZ suscrito por la Coordinadora de Políticas Públicas y Programas Transversales de la Secretaría del Migrante en el Estado y el Agente del Ministerio Público, en apoyo del Director Regional de Averiguaciones Previas de la Subprocuraduría Regional de Justicia de Zamora, Michoacán, con el que se da respetuosa contestación a los oficios D.G.P.L.-2P3A.-496.a.15 y D.G.P.L.-2P3A.-362.15 relativos a los Puntos de Acuerdo aprobados en las Sesiones de la Cámara de Senadores del Honorable Congreso de la Unión, los días 3 y 5 de febrero de 2015, respectivamente, para los efectos legales a que haya lugar.

Agradeciendo vuestra comprensión, me es grato reiterarle mi atenta consideración.

**A T E N T A M E N T E
S U F R A G I O E F E C T I V O . N O R E E L E C C I Ó N
E L S E C R E T A R I O D E G O B I E R N O**

LIC. JAIME AHUIZÓTL ESPARZA CORTINA



**SECRETARIA DE
GOBIERNO**

C.c.p. Dr. Salvador Jara Guerrero, Gobernador Constitucional del Estado. Para su conocimiento
 C.c.p. Lic. Rolando López Villaseñor, Subsecretario de Enlace Legislativo y Asuntos Registrales. Mismo fin.
 C.c.p. Lic. Ana María García Vega, Subdirectora de Asuntos Legislativos. Mismo fin.
 C.c.p. Archivo/Minutario

TRABAJO Y DESARROLLO

Al contestar este oficio, citarse los datos contenidos en el cuadro del ángulo superior derecho

04.03.15

1763

Dependencia: PROCURADURIA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MICHOACAN

Sub-dependencia: SUBPROCURADURIA REGIONAL DE JUSTICIA DE ZAMORA MICHOACAN

Oficina: DIRECCION REGIONAL DE AVERIGUACIONES PREVIAS

Nº de Oficio 251/2015-DRAPZ

Expediente

ASUNTO: El que se indica.

Zamora, Michoacán; a 02 de marzo del 2015

C. LIC. LILIANA GUADALUPE ROSILLO HERRERA.
SUBPROCURADORA REGIONAL DE JUSTICIA.
ZAMORA, MICHOACÁN.

Mediante el presente, y en atención a su oficio número 1372/2015-SRJZ, me permito informar lo siguiente:

Los Agentes del Ministerio Público Investigadores que conforman esta Subprocuraduría, refirieron que en las agencias a su cargo, después de una minuciosa búsqueda, no encontraron registro alguno de Averiguación Previa relacionada con el caso de la empresa "CHAMBA MEXICO".

Lo anterior para todos los efectos legales a que haya lugar.

ATENTAMENTE
 SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCIÓN.

El Agente del Ministerio Público en apoyo
DIRECTOR REGIONAL DE AVERIGUACIONES PREVIAS
 de la Subprocuraduría Regional de Justicia de Zamora, Michoacán.

[Handwritten signature]

[Circular stamp: PROCURADURIA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MICHOACAN]

[Rectangular stamp: DIRECCION REGIONAL DE AVERIGUACIONES PREVIAS]